

HACER QUE EL VOTO CUENTE

Cómo la votación basada en principios para apoyar resoluciones de accionistas puede contribuir a una gestión responsable, clara y efectiva



LOS SEIS PRINCIPIOS

PREÁMBULO DE LOS PRINCIPIOS

Como inversores institucionales tenemos el deber de actuar en el mejor interés de nuestros beneficiarios a largo plazo. Como base de este papel fiduciario, estamos convencidos de que los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) pueden afectar el rendimiento de los portafolios de inversión (en diferente medida entre distintas empresas, sectores, regiones, clases de activos y a lo largo del tiempo). Además, reconocemos que la aplicación de estos Principios puede alinear de mejor manera a los inversores con objetivos generales de la sociedad. Por lo tanto, siendo consecuentes con nuestras responsabilidades fiduciarias, nos comprometemos con las siguientes premisas:

- 1 Incorporaremos asuntos ASG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.
- 2 Seremos propietarios activos e incorporaremos asuntos ASG en nuestras prácticas y políticas de propiedad.
- 3 Procuraremos una divulgación adecuada de los asuntos ASG por parte de las entidades en las que invertimos.
- 4 Promoveremos la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
- 5 Trabajaremos de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.
- 6 Cada uno de nosotros emitirá informes sobre nuestras actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios.

MISIÓN DEL PRI

Creemos que un sistema financiero global económicamente eficiente y sostenible es una necesidad para la creación de valor a largo plazo. Este sistema recompensará la inversión responsable a largo plazo y beneficiará tanto al medio ambiente como a la sociedad en conjunto.

El PRI trabajará en pro de lograr establecer este sistema financiero global y sostenible incentivando la adopción de los Principios y la colaboración para su aplicación, promoviendo el buen gobierno corporativo, la integridad y la rendición de cuentas, y superando obstáculos para instaurarlo como base de las prácticas, estructuras y regulación del mercado.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DEL PRI

La información contenida en este informe tiene fines exclusivamente informativos y no tiene el propósito de servir como recomendación de inversión, legal, tributaria o de otro tipo en la que deba basarse para hacer una inversión o tomar otra clase de decisión. Este informe se suministra con base en el entendimiento de que los autores y la editorial no están emitiendo una recomendación sobre asuntos y servicios profesionales legales, económicos, de inversión o de otra índole. El PRI no se hace responsable del contenido de los sitios web y de los recursos de información a los que se haga referencia en este informe. El acceso facilitado a estos sitios o el suministro de dichos recursos de información no constituye un aval por parte del PRI con respecto a la información contenida en ellos. Salvo que se indique de manera explícita lo contrario, las opiniones, recomendaciones, hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este informe son las de PRI Association, y no representan necesariamente los puntos de vista de las organizaciones y personas que contribuyeron a la redacción del informe o de los signatarios de los Principios para la Inversión Responsable (tanto individualmente como en conjunto). No se debe inferir que las organizaciones a las que se hace referencia en la portada o contenidos de este informe necesariamente avalan o concuerdan con las conclusiones plasmadas en él. La inclusión de ejemplos de empresas o estudios de casos prácticos redactados por colaboradores externos (incluyendo a los signatarios de los PRI) no constituye de ninguna manera un aval de estas organizaciones o personas por parte del PRI o de los signatarios de los Principios para la Inversión Responsable. Los colaboradores externos serán siempre responsables por la exactitud o veracidad de los contenidos contribuidos por cada uno de ellos. Aunque nos hemos esforzado al máximo para garantizar que la información contenida en este informe se haya obtenido de fuentes confiables y actualizadas, la naturaleza cambiante de las estadísticas, leyes y normatividad puede generar retrasos, omisiones o imprecisiones en dicha información. El PRI no se hace responsable de ningún error u omisión, ni de ninguna decisión hecha o acción realizada con base en la información contenida en este informe, ni de ninguna pérdida o perjuicio que resulte o haya sido causado por tal decisión o acción. Toda la información contenida en este informe se suministra tal como se presenta, sin aseguramiento de integralidad, exactitud, actualidad o de los resultados obtenidos por medio del uso de dicha información, y sin garantía de ningún tipo, explícita o implícita.

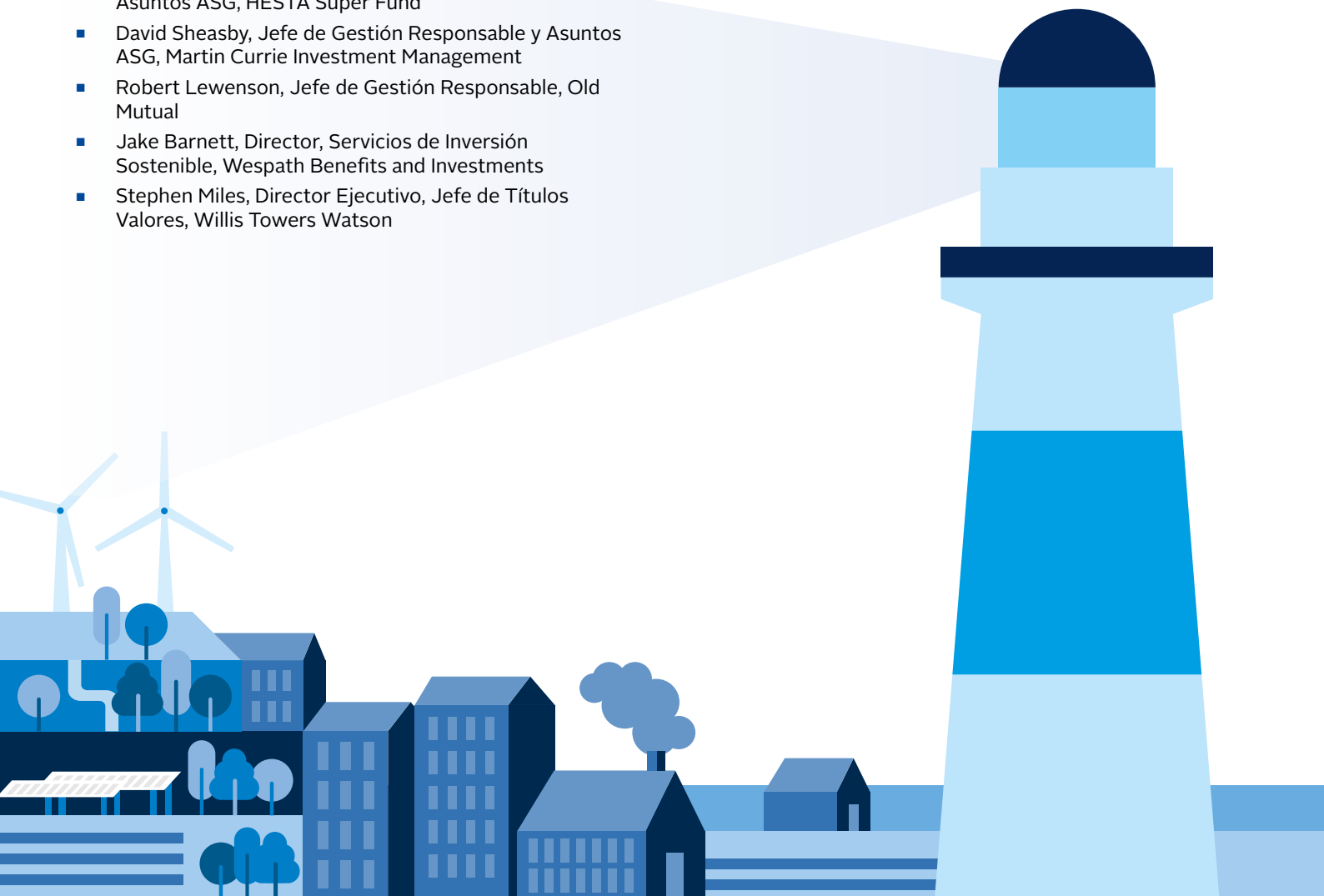
ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
ACERCA DE ESTE DOCUMENTO	6
EL VALOR DE EJERCER EL DERECHO AL VOTO	7
¿POR QUÉ DEFINIR PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN?	8
ALINEAR LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN CON EL EJERCICIO ACTIVO DE LA PROPIEDAD 2.0	12
CÓMO APLICAR LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN	14
ESCALAMIENTO Y VOTACIÓN	16
PRÓXIMOS PASOS	17

AGRADECIMIENTOS

El PRI agradece a los siguientes miembros del Comité asesor en materia de gestión responsable por sus valiosas contribuciones.

- Jean-Philippe Renaut, Presidente, Æquo Shareholder Engagement Services
- Karin Halliday, Directora Ejecutiva, Gobierno Corporativo, AMP Capital Investors
- Brian A. Rice, Administrador de Portafolios, Sistema de Pensiones de los Profesores del Estado de California
- Corey Klemmer, Directora de Relacionamento, Domini Impact Investments
- Dra. Anna Irmisch, Asesora, Engagement International
- Matthias Narr, Jefe de Relacionamento Internacional, Fundación Ethos
- Francois Humbert, Relacionamento Corporativo, Grupo Generali (Generali Insurance Asset Management)
- Daniela Jaramillo, Analista Experta de Inversiones, Asuntos ASG, HESTA Super Fund
- David Sheasby, Jefe de Gestión Responsable y Asuntos ASG, Martin Currie Investment Management
- Robert Lewenson, Jefe de Gestión Responsable, Old Mutual
- Jake Barnett, Director, Servicios de Inversión Sostenible, Wespeth Benefits and Investments
- Stephen Miles, Director Ejecutivo, Jefe de Títulos Valores, Willis Towers Watson



RESUMEN EJECUTIVO

EL VALOR DE EJERCER EL DERECHO AL VOTO

Votar para decidir sobre resoluciones de accionistas constituye un potente instrumento del conjunto de herramientas para la gestión responsable ya que sirve para comunicar los puntos de vista de los accionistas a las empresas, contribuye al proceso de relacionamiento y facilita la responsabilidad recíproca.

Durante los últimos años se ha observado un crecimiento notable en el respaldo a resoluciones de accionistas en materia ambiental y social. Sin embargo, algunos inversores son reacios a usar esta herramienta de manera efectiva, y consideran que votar a favor de resoluciones de accionistas es una estrategia de escalamiento para dar respuesta a un relacionamiento que no haya resultado fructífero y/o para expresar inconformidad general con la administración de la empresa. Lo más recomendable es entender el voto a favor de resoluciones de accionistas (cuando se hace de manera alineada con los principios guía para la votación) como un complemento ampliamente accesible para el relacionamiento, y no como una forma de escalamiento.

¿POR QUÉ DEFINIR PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN?

Los principios guía para la votación son declaraciones de alto nivel que explican la posición del inversor con respecto a asuntos ASG y a cómo usa su voto para lograr progreso en dichos asuntos. Los principios guía para la votación normalmente pueden encontrarse en una política de voto, de gobierno corporativo, de gestión responsable o de inversión responsable, o algún otro documento similar. Los inversores deben desarrollar principios considerando las preferencias de los beneficiarios y los riesgos del portafolio en general, así como también de qué forma contribuye el portafolio a mitigar riesgos de manera tangible. Estos principios deben hacerse públicos y serán de especial interés para clientes, beneficiarios y otros grupos relacionados.

¿POR QUÉ SON NECESARIOS LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN?

Los principios guía para la votación permiten que los inversores consideren, consulten y obtengan aceptación para las posiciones que asumirán; además, comunican claramente a las empresas y a los postulantes de resoluciones a favor de qué tipo de ellas votará el inversor.

Aquellos que tengan control directo sobre algunas o todas sus decisiones de votación deben establecer principios para sus estrategias activas y pasivas, así como para todas las participaciones en las que tengan derechos de voto. Los principios guía para la votación también se pueden discutir e implementar a través de administradoras de inversiones.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE DEBE COMUNICAR?

Los principios guía para la votación deben comunicarse públicamente, y se debe especificar si no son aplicables

a ciertas áreas o participaciones. Se recomienda que los inversores hagan una declaración previa de sus intenciones de voto, junto con la correspondiente justificación, especialmente en los casos de votos de alto perfil o controversiales.

ALINEAR LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN CON EL EJERCICIO ACTIVO DE LA PROPIEDAD 2.0

Efectuar una adecuada práctica de gestión responsable implica alinear los principios guía para la votación con el Ejercicio activo de la propiedad 2.0 (nuestro programa para una gestión responsable más efectiva). Los inversores deben comprometerse a seguir estos principios para lograr resultados tangibles; priorizar problemáticas sistemáticas y la protección de activos comunes sobre intereses menos significativos; y votar independientemente de los beneficios privados de los inversores, como por ejemplo tener acceso a los ejecutivos o miembros de las juntas directivas de las empresas para sostener reuniones de relacionamiento.

CÓMO APLICAR LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN

Los inversores deben respaldar todas las resoluciones que, si llegasen a tener éxito, serían consecuentes con sus principios guía para la votación, y deben oponerse únicamente a aquellas cuyos efectos vayan en contra de sus principios. Además, los inversores deben votar con el objetivo de informarle a la administración de la empresa sobre sus puntos de vista, para afianzar una conducta adecuada o respaldar pasos que las empresas ya hayan aceptado tomar, así como para advertir a las empresas con respecto a expectativas que se tienen sobre su direccionamiento (en el caso de las propuestas no vinculantes).

ESCALAMIENTO Y VOTACIÓN

Aunque votar a favor de una resolución de accionistas no se considera un proceso de escalamiento, presentar una resolución puede ser parte de la estrategia de un inversor o de una coalición de inversores para lograr avances en esfuerzos que no están teniendo suficiente progreso.

El escalamiento puede implicar votar en contra de la (re)elección de miembros de la junta directiva, postular candidatos para su elección como miembros de la junta, votar para rechazar informes anuales y/o contables de las empresas, así como también proceder con acciones legales.

PRÓXIMOS PASOS

Los signatarios que establecen principios guía para la votación deben hacerlo de manera alineada con sus convicciones y con el Ejercicio activo de la propiedad 2.0, además de aplicarlos de forma consistente. En el caso de los propietarios de activos que tercerizan la administración de sus inversiones, los principios guía para la votación y las decisiones relacionadas deben hacer parte del proceso de selección, designación y monitoreo de administradoras.

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

Este documento esboza cómo pueden los inversores formular y aplicar principios de alto nivel para regir la manera en la que usan su derecho al voto con respecto a resoluciones de accionistas.

Además, suministra una definición de los principios guía para la votación y explica por qué son necesarios, cómo se pueden alinear con el [Ejercicio activo de la propiedad 2.0](#) (el marco de trabajo del PRI para lograr una gestión responsable más efectiva) y cómo se deben aplicar.

Este documento es relevante para los propietarios de activos y las administradoras de inversiones que tengan exposición a renta variable cotizada en bolsa ya sea activa o pasiva, así como para proveedores de servicios que apoyen el proceso de voto por representación.

Los propietarios de activos también pueden usar este documento como base para sus actividades de relacionamiento y para comunicar sus expectativas de voto a administradoras externas y/o terceros que voten en nombre de ellos.



EL VALOR DE EJERCER EL DERECHO AL VOTO

La votación con respecto a resoluciones de accionistas es una manera efectiva para que los accionistas les comuniquen sus puntos de vista a las administraciones de las empresas. Durante los últimos años se ha observado un crecimiento notable en el respaldo a resoluciones de accionistas en materia ambiental y social. En 2020, un número récord de ellas fueron aprobadas con votación mayoritaria.¹ Sin embargo, algunos grupos relacionados² han expresado preocupaciones con respecto a que los inversores son reacios a aprovechar dichas oportunidades independientemente de lo prometedor que sea la propuesta. Los votos se suman con los de otros inversores, por lo que esta reticencia a votar puede debilitar el mensaje que se les envía a las empresas con respecto a la problemática en cuestión.

LA VOTACIÓN FORTALECE EL PROCESO DE RELACIONAMIENTO

El espectro de gestión responsable oscila del relacionamiento³, en el que los inversores se comunican con las empresas para discutir sus prioridades, a acciones más contundentes, como cuando los inversores ratifican el nombramiento de miembros de la junta directiva.

El poder del voto de un inversor depende de la habilidad para generar cambios de la resolución que presente o apoye. Los votos vinculantes en la elección de miembros de la junta directiva pueden cambiar la composición de la misma y, por lo tanto, impulsan un cambio estratégico; mientras que los votos no vinculantes para decidir con respecto a resoluciones de accionistas, los cuales son más comunes en ciertos mercados⁴, son una herramienta más parecida al relacionamiento. Cabe anotar que el relacionamiento y hacer uso del voto, ya sea vinculante o no vinculante, pueden generar un impacto equivalente en términos de contundencia y efectividad; sin embargo, en el caso de los titulares de participaciones en renta variable cotizada en bolsa los votos vinculantes constituyen la manera más contundente de impulsar cambios.

EL RELACIONAMIENTO ES UNA HERRAMIENTA VALIOSA PERO...

Entablar un diálogo con las empresas permite que haya espacio para diversos matices y aclaraciones, lo cual puede ayudar a desarrollar empatía entre las partes. Sin embargo, esta riqueza y flexibilidad también puede generar ambigüedad, ya que el relacionamiento privado es realizado por un amplio rango de inversores tanto de manera individual como en colaboración con otros, los cuales pueden llegar a tener diferentes puntos de vista. Un resultado potencial es que una compañía puede aprovechar cualquier diferencia menor entre las posiciones comunicadas por varios accionistas para reducir el nivel de escrutinio o evitar tener que tomar medidas al respecto.⁵

...LA VOTACIÓN INCLUYE RESPONSABILIDAD Y EFECTIVIDAD

Cuando se ejecuta de manera efectiva, la votación con respecto a resoluciones de accionistas puede fortalecer el relacionamiento. En este sentido, la votación puede:

1. concentrar los esfuerzos en un único y concreto llamado a tomar medidas;
2. agrupar un conjunto amplio de puntos de vista de accionistas en el llamado a tomar medidas, incluyendo las perspectivas de los que no tienen suficientes recursos o acceso para llevar a cabo otros tipos de gestión responsable;
3. expresar los puntos de vista de una manera lo suficientemente voluminosa como para que resista cualquier tipo de malinterpretación por parte de las empresas, accionistas o analistas; además de brindar mayor claridad para los clientes y beneficiarios.

Este fortalecimiento del relacionamiento:

4. permite que la empresa determine su respuesta a una resolución que haya sido aprobada e incrementa la confianza en los puntos de vista de los inversores;
5. evita que las empresas afirmen no tener conocimiento de las expectativas de los inversores y que usen esto como excusa para no ejecutar ninguna acción; y
6. les brinda a los inversores una base más firme para cualquier acción que se lleve a cabo (incluyendo el escalamiento) en casos en los que una empresa continúe estando desalineada con las expectativas de los inversores.

¹ Datos recopilados de propuestas relacionadas con temas ASG rastreadas en la Plataforma de Colaboración del PRI.

² Ver los siguientes informes: [ShareAction, 2019, La votación es importante: ¿Las administradoras de activos están usando sus votos por representación para impulsar acciones por el clima?](#), [Acciones mayoritarias, 2020, Clima en la sala de juntas: Cómo el voto de las administradoras de activos les dio forma a las acciones corporativas por el clima en 2020](#) y [ACCR, 2020, Dos pasos hacia adelante, un paso hacia atrás: De qué manera votaron los principales súper fondos australianos en relación con las propuestas de los accionistas 2017-2019](#).

³ El término «relacionamiento» se refiere a interacciones entre un inversor (o un proveedor de servicios de relacionamiento) y empresas en las que invierte actualmente o en las que potencialmente invertirá, llevadas a cabo con el objetivo de mejorar las prácticas relacionadas con una problemática ASG, el impacto sobre los resultados en materia de sostenibilidad, o fortalecer el proceso de comunicación de información. Normalmente el relacionamiento consiste en reuniones, llamadas, correos electrónicos o cartas entre el inversor y la organización objetivo del relacionamiento cuyo objetivo consiste en tratar problemáticas y en que los inversores dejen claras sus expectativas. Las actividades de relacionamiento también pueden llevarse a cabo con entidades que no sean emisoras, tales como organismos responsables de formular políticas o entidades encargadas de establecer estándares.

⁴ Los detalles sobre mercados en los que las resoluciones normalmente son no vinculantes se pueden encontrar en la sección [Cómo aplicar los principios guía para la votación](#).

⁵ El trabajo colaborativo, en una gran variedad de formas, hace parte de la solución a este problema. La votación, que de por sí es un acto colaborativo, es una de estas formas. Conozca más sobre cómo pueden los signatarios trabajar de manera conjunta a través de nuestra [Plataforma de Colaboración del PRI](#).

¿POR QUÉ DEFINIR PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN?

Los principios guía para la votación son declaraciones de alto nivel sobre la filosofía de voto y las prioridades del ejercicio activo de la propiedad de los inversores. Además, explican las posiciones de los inversores con respecto a problemáticas ASG y a cómo se usa el derecho al voto para lograr avances en dichos asuntos. Los principios guía para la votación normalmente hacen parte de una política de voto, de gobierno corporativo, de gestión responsable o de inversión responsable, o algún otro documento similar.

Asimismo, los principios comunican el impacto que los inversores quieren generar a través de su ejercicio de voto. Por otro lado, los principios se diferencian a los lineamientos para la votación ya que estos describen los aspectos del procedimiento de emitir el voto pero normalmente no brindan claridad con respecto a la línea de pensamiento que orienta las decisiones (en especial en lo referente a los votos relacionados con temas ambientales y sociales). Por ejemplo, los lineamientos pueden simplemente indicar que se considerarán resoluciones de accionistas según cada caso, o que se buscará asesoría por parte de terceros.⁶ Los principios guía para la votación, por el contrario, pueden indicar que un inversor se inclina por el voto a favor o en contra de resoluciones de accionistas dependiendo del tema en cuestión.

¿POR QUÉ SON NECESARIOS LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN?

Los principios guía para la votación permiten que los inversores consideren, consulten y obtengan aceptación para las posiciones que asumirán, sin la necesidad de presentar oficialmente una resolución como accionista, evitando así las exigencias de tiempo que esto conlleva.

La publicación de principios guía para la votación permite que los grupos relacionados (como por ejemplo clientes y beneficiarios) analicen a fondo los puntos de vista de un inversor y evalúen si los votos emitidos reflejan dichas perspectivas.

Además, unos principios bien estructurados comunican la información necesaria a las empresas de manera clara y proactiva. Esto fortalece el relacionamiento realizado por los inversores y les da tiempo a las empresas para participar en actividades de relacionamiento con un inversor para discutir sus preocupaciones y preocupaciones independientemente de los plazos asociados con la asamblea general anual. La existencia de principios guía para la votación pone de manifiesto que si un inversor vota a favor de una resolución de accionistas, es porque el resultado de dicha resolución (en caso de que ésta salga favorecida) es consecuente con los principios del inversor, y no que éste está expresando su inconformidad con la administración de la empresa. Por lo tanto, los principios ayudan a combatir la concepción equivocada de que el voto a favor de resoluciones de accionistas es un tipo de escalamiento que se lleva a cabo si un proceso de relacionamiento no resulta fructífero.

Igualmente, los principios les comunican las prioridades de los inversores a actores que potencialmente presentarán resoluciones y aclaran el tipo de resoluciones que el inversor probablemente respaldará. Como resultado, los encargados de presentar resoluciones podrían desarrollarlas de manera más cuidadosa, reduciendo esfuerzos y recursos mal encaminados tanto propios como de quienes los evalúan.

Los principios guía para la votación pueden usarse para determinar decisiones de votación específicas según cada caso, al igual que como base para lineamientos de votación específicos, si los hay.

⁶ Información recopilada por medio de investigaciones internas sobre una selección de las principales administradoras de inversiones.

EJEMPLOS DE PRINCIPIOS

La siguiente lista ilustra cómo se pueden formular los principios guía para la votación. Todos estos son ejemplos hipotéticos y *no* constituyen una lista de principios que proponemos que los inversores adopten.

- «Reconocemos que una transición desordenada y costosa a una economía con cero emisiones netas (o no lograr la transición) constituye un riesgo significativo tanto para nuestro portafolio como para los intereses de nuestros clientes / beneficiarios. Por lo tanto, apoyamos la descarbonización de la economía, limitando el calentamiento global no sólo por debajo de 2 °C sino lo más cerca posible de 1,5 °C. Ratificamos esta posición votando a favor de resoluciones de accionistas que alinearán las empresas en las que invertimos con los objetivos del Acuerdo de París para mejorar la gestión de riesgos interna de las empresas y mitigar su impacto general sobre el resto de nuestro portafolio. Por ejemplo, apoyaremos en términos generales resoluciones que: limiten el gasto de capital que sea incompatible con el Acuerdo de París; exijan metas de emisiones de carbono derivadas de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3 alineadas con el Acuerdo de París; y buscaremos transparencia y alineación con los principios guía para la votación en todo lo referente a relacionamiento político y cabildeo o lobbying en materia de cambio climático».
- «Dado nuestro compromiso con los Principios Rectores de la ONU con respecto a Negocios y Derechos Humanos (abreviados UNGP en inglés), respaldamos propuestas que fortalecerán la política y prácticas de la empresa enfocadas en cumplir con estándares internacionales de Derechos Humanos».
- «Reconocer el potencial de influencia política corporativa que aboga por intereses propios (a través del cabildeo, contribuciones, etc.) que entra en conflicto con nuestros intereses como un inversor universal, respaldamos propuestas que limiten la influencia política de las empresas a niveles que estén alineados con los intereses de nuestro portafolio y con los intereses generales de nuestros clientes / beneficiarios».
- «Apoyamos resoluciones que busquen asegurar la comunicación de información relacionada con el desempeño ambiental o social si consideramos que dicha divulgación pudiese:
 - mejorar el nivel de atención de la empresa a dicho desempeño o su responsabilidad con respecto al mismo;
 - afectar adversamente nuestros puntos de vista en relación con la empresa y nuestra inversión en ella;
 - tener impacto en la elección de miembros de la junta directiva de la empresa o en la asignación de cargos políticos».
- «Respaldamos resoluciones que busquen asegurar el acceso público a información o declaraciones que recibimos a través de otros medios (por ejemplo: relacionamiento uno a uno), las cuales puedan ayudarnos a realizar trabajo colaborativo con otros inversores e impulsar cambios positivos en una empresa en la que invertimos».

¿QUIÉNES PUEDEN ADOPTAR PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN?

Se recomienda que quienes tengan control directo sobre algunas o todas sus decisiones de votación establezcan principios guía para la votación. Esto incluye a muchos propietarios de activos que tienen control directo sobre sus votos ya sea a través de administración interna, encargos separados o fondos mancomunados que permiten la votación por partes.⁷ Idealmente los inversores adoptarían el mismo enfoque y principios guía para la votación para sus estrategias activas y pasivas, así como para todas las participaciones en las que tengan derechos de voto.

En el caso de propietarios de activos y otros actores con encargos externos que no permitan controlar las decisiones de votación, se recomienda que se incorporen las discusiones sobre los principios guía para la votación en el proceso de selección, designación y monitoreo de administradoras de inversiones externas. Los propietarios de activos pueden analizar a fondo los principios guía para la votación de las administradoras externas para asegurarse de que estén alineados con sus expectativas y con el marco del Ejercicio activo de la propiedad 2.0. Además, también pueden examinar las decisiones de votación de las administradoras externas para verificar que estén siguiendo los principios y efectuando una adecuada comunicación de información.⁸

¿CÓMO SE DEBEN DEFINIR LOS PRINCIPIOS?

Los inversores pueden desarrollar sus principios guía para la votación basándose en sus convicciones de inversión, en el entendimiento de las preferencias de los beneficiarios y a través del análisis de los riesgos del portafolio, así como del impacto causado por el portafolio en general o asociado al mismo.

Asimismo, se recomienda que los inversores alineen sus principios guía para la votación con el marco del Ejercicio activo de la propiedad 2.0 (consultar la siguiente sección para conocer más detalles al respecto).

7 La Asociación de Fideicomisarios Designados («Association of Member Nominated Trustees» en inglés) del Reino Unido publicó recientemente [un informe](#) sobre la votación por partes, el cual suministra múltiples puntos de vista al respecto.

8 En el [sitio web del PRI](#) se puede encontrar orientación general sobre la selección, designación y monitoreo de administradoras externas.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE DEBE COMUNICAR?

Una vez hayan sido definidos, los principios guía para la votación de un inversor deben ponerse a disposición para su respectiva discusión y análisis a fondo (por ejemplo: con los clientes, beneficiarios y grupos relacionados) por medio de una política de voto, de gestión responsable o de inversión responsable, u otro tipo similar de documento de libre acceso. También se debe aclarar si los principios guía para la votación del inversor no son aplicables a alguna porción de su portafolio o si los votos están bajo su control.

Los inversores también deben considerar, en medida de lo posible, hacer una declaración pública previa de sus intenciones de voto y la correspondiente justificación, en especial en los casos de votos de alto perfil o controversiales⁹ (esto se puede hacer por medio del [Sistema de declaración de votos del PRI](#)).¹⁰

Los registros de votación de los inversores deben publicarse tan pronto como sea posible después de cada emisión de un voto.¹¹ Los inversores deben considerar la adecuada redacción, accesibilidad y facilidad de interpretación de sus registros por parte de los clientes, beneficiarios y demás grupos relacionados.

Un ejemplo de prácticas líderes en este sentido es la divulgación de la justificación para las decisiones de votación como parte del registro de votación. Reconocer que la divulgación de la justificación para el voto puede ser una tarea onerosa para los inversores, por lo que se recomienda que éstos prioricen la divulgación en los casos en los que el voto sea:

- contrario a las recomendaciones de la administración;
- abstenerse a emitirlo; o
- percibido por un grupo relacionado externo como contradictorio a los principios del inversor, incluso si éste considera que no lo es.

Además, como parte del compromiso con el Principio No. 5¹², los signatarios de los [Principios de Inversión Responsable](#) también pueden considerar brindar mayor transparencia con respecto a la justificación para sus decisiones de votación cuando hayan votado en contra de una propuesta que haya sido presentada por otro signatario de los PRI de manera individual o en conjunto con otros.¹³ Hacer esto puede ayudar a promover una mayor comprensión y una discusión más productiva, además de mejorar la calidad de las resoluciones que se presentan.

9 Los adjetivos «de alto perfil» y «controversiales» se refieren a los votos que hayan recibido un alto grado de atención por parte de inversores institucionales (por ejemplo: una amplia discusión como parte de un relacionamiento colaborativo, o diálogo público en redes sociales como LinkedIn), en los medios de comunicación (como por ejemplo en medios específicos del negocio de la inversión responsable o en los principales medios de temas financieros), o que hayan llamado la atención de cualquier otra manera (por ejemplo: de agencias representantes, redes de inversores u organizaciones como el PRI).

10 Como siempre, los inversores deben asegurarse de estar al tanto de las consideraciones normativas que puedan llegar a afectar sus declaraciones anticipadas. Por ejemplo, en el caso de las empresas que cotiza en la bolsa en EE.UU., los inversores deben considerar la Norma 14a-1(i)(2) de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC por sus siglas en inglés), la cual aclara las condiciones según las cuales una declaración anticipada está por fuera de la definición de la petición de delegación de voto, así como los requisitos de las Secciones 13(d) y 16 de la Ley para el Mercado de Valores, siempre y cuando cumplan con los correspondientes umbrales para la presentación de resoluciones. El PRI ha [publicado guías](#) para los signatarios sobre temas como la actuación concertada y las políticas antimonopolio en la Plataforma de Colaboración del PRI.

11 La oportuna comunicación de los registros de votación es uno de los muchos temas relacionados con este documento, el cual también es abordado por el Reporting Framework del PRI. En el [sitio web del PRI](#) se encuentran disponibles todos los detalles de la última versión del Reporting Framework.

12 Principio 5: Trabajaremos de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.

13 Los inversores pueden hacer búsquedas en la Plataforma de Colaboración del PRI (o monitorear sus alertas semanales vía correo electrónico) para rastrear resoluciones respaldadas por signatarios de los PRI.

ALINEAR LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN CON EL EJERCICIO ACTIVO DE LA PROPIEDAD 2.0

Aunque los principios guía para la votación pueden ser utilizados por todos los inversores que voten para apoyar o rechazar resoluciones de accionistas, efectuar una adecuada práctica de gestión responsable implica alinear tales principios con el [Ejercicio activo de la propiedad 2.0](#).

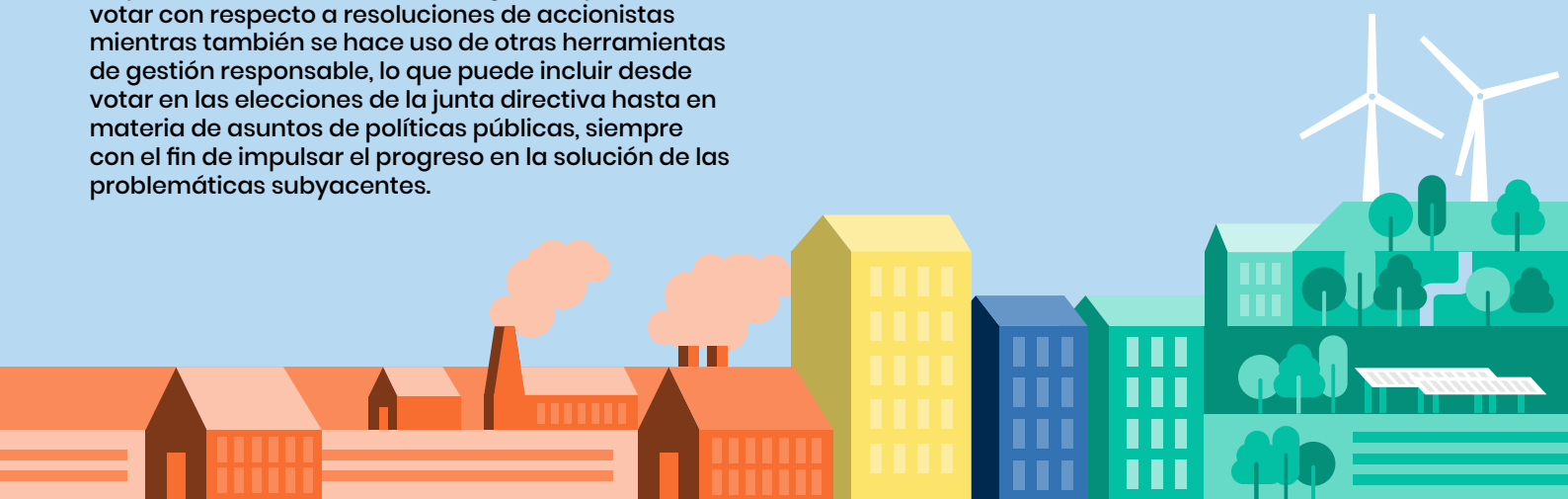
Un enfoque de Ejercicio activo de la propiedad 2.0 comprende tres elementos principales: resultados, metas comunes y acciones colaborativas.

RESULTADOS

Alinearse con el Ejercicio activo de la propiedad 2.0 requiere que los inversores busquen lograr resultados tangibles a través de un rango de instrumentos de la caja de herramientas de la gestión responsable (como por ejemplo votando en las asambleas generales anuales y extraordinarias).

Por lo tanto, alinear las prácticas de votación con el Ejercicio activo de la propiedad 2.0 requiere estar firmemente comprometido con la votación en procura del logro de resultados tangibles. Esto significa respaldar resoluciones cuyos resultados sean consistentes con los principios del inversor incluso si, por ejemplo, el inversor ya ha logrado un relacionamiento exitoso con la empresa en la que invierte o es consciente de que la empresa está haciendo avances en un tema tratado en la respectiva resolución. También significa que se debe votar con respecto a resoluciones de accionistas mientras también se hace uso de otras herramientas de gestión responsable, lo que puede incluir desde votar en las elecciones de la junta directiva hasta en materia de asuntos de políticas públicas, siempre con el fin de impulsar el progreso en la solución de las problemáticas subyacentes.

«El Ejercicio activo de la propiedad 2.0 es una visión de un estándar de gestión responsable evolucionado y basado en las crecientes ambiciones y asertividad de los inversores».



METAS COMUNES

Los principios guía para la votación de los inversores deben priorizar la gestión de las problemáticas sistémicas de sostenibilidad,¹⁴ protegiendo los activos comunes,¹⁵ y la maximización de los rendimientos a nivel del portafolio y del valor general para los beneficiarios siempre que sea posible. Un ejemplo de prácticas líderes en este ámbito es concentrarse en dichos intereses generales y no en los más específicos y de corto plazo de una empresa específica, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos estos intereses tienden a alinearse con el tiempo.

«Los intereses de los inversores en relación con obtener rendimientos al mismo tiempo que se minimizan los riesgos normalmente da como resultado un enfoque específico por parte de la industria en las empresas y otros activos en los que invierten. Sin embargo, esto puede ser contraproducente para el logro de metas de inversión, económicas y sociales generales».

- EJERCICIO ACTIVO DE LA PROPIEDAD 2.0

Por otra parte, los principios guía para la votación alineados con el Ejercicio activo de la propiedad 2.0 deben abarcar todas las problemáticas sistémicas de sostenibilidad más significativas,¹⁶ así como también deben ser lo suficientemente rigurosos como para que cada principio sea acorde a la severidad, escala y urgencia de la problemática que se busca gestionar.

ACCIONES COLABORATIVAS

El logro de metas comunes y de resultados positivos tangibles requerirá un nivel superior de colaboración entre los inversores, los proveedores de servicios y otros grupos relacionados. En el contexto de la votación (y de manera consistente con el quinto principio de inversión responsable), esto significa transmitir observaciones y sugerencias claras, precisas y transparentes cuando se dé la oportunidad de hacerlo (incluyendo a través de votos para decidir sobre resoluciones de accionistas).

Normalmente todos los accionistas institucionales (o sus representantes) tienen acceso al voto, y cuando se usa de manera efectiva (por ejemplo: de manera alineada con los principios guía para la votación y no simplemente como una herramienta de escalamiento o para evitar el disenso), el voto representa la posición general de los accionistas en relación con la resolución por la que se está votando. En cambio, el relacionamiento requiere recursos, acceso y experiencia que están fuera del alcance de muchos. Por lo tanto, además de los beneficios en materia de transparencia y responsabilidad, las resoluciones de accionistas constituyen un vehículo único para comunicar una voz colectiva de los inversores, una voz que puede fortalecer la efectividad del relacionamiento.

Unos principios guía para la votación claros y bien estructurados ayudan a asegurar la efectividad del voto con respecto a resoluciones de accionistas que *beneficien a todos*.



14 El PRI define las problemáticas sistémicas en materia de sostenibilidad como aquellos asuntos que tienen efectos sobre múltiples empresas, sectores, mercados y/o economías. El impacto causado por un actor del mercado puede causar consecuencias a lo largo de todo el sistema, incluyendo en los activos económicos, ambientales y sociales comunes de los que dependen los rendimientos y los intereses de los beneficiarios. En términos generales, los propietarios universales y los inversores que invierten a largo plazo están ampliamente expuestos a problemáticas sistémicas de sostenibilidad y tienen una capacidad limitada de diversificación para alejarse de ellos. Sin embargo, tanto estos propietarios como los inversores pueden (y deben) ejercer su influencia sobre dichas problemáticas realizando actividades de inversión responsable.

15 Es decir, los bienes públicos tales como los activos económicos, ambientales y sociales de los que dependen el desempeño económico, los rendimientos y los intereses de los clientes y de los beneficiarios. Por ejemplo, un clima físicamente soportable o el respeto por los Derechos Humanos.

16 El PRI publicó guías para los inversores sobre cómo pueden usar los ODS, el Acuerdo de París y los Principios Rectores de la ONU con respecto a Negocios y Derechos Humanos en la identificación de problemáticas relevantes.

CÓMO APLICAR LOS PRINCIPIOS GUÍA PARA LA VOTACIÓN

Después de haber definido sus principios guía para la votación, los inversores deben implementarlos de forma consistente. Además, deben respaldar todas las resoluciones que, si llegasen a tener éxito, serían consecuentes con sus principios guía para la votación, y deben oponerse únicamente a aquellas cuyos efectos vayan en contra de sus principios. En los casos en los que las propuestas no son completamente consistentes ni opuestas a sus principios, los inversores deben examinarlas de manera aislada, ponderando otras consideraciones que también se tratan en este documento. Además, las circunstancias se deben revisar periódicamente (por ejemplo: cada año) para determinar si los principios podrían beneficiarse de una modificación con el objetivo de mejorar su claridad o alcance.

VOTAR PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN MÁS COMPLETA

Los votos les comunican los puntos de vista de los inversores a los miembros de la junta directiva y al personal de las empresas, así como a otros inversores, clientes y beneficiarios, permitiendo que las decisiones posteriores de todas las partes involucradas sean tomadas con base en información más amplia y detallada. Aunque los votos no permiten transmitir el rango y la diversidad de observaciones y recomendaciones que se pueden brindar en un proceso de relacionamiento, su transparencia hace que sean adecuados para exigir a las empresas el cumplimiento de sus responsabilidades. Por consiguiente, un voto a favor de una resolución presentada por accionistas no debe verse como una crítica general de la empresa, sino como un vehículo para suministrar observaciones y sugerencias con respecto a un tema específico de manera alineada con los principios guía para la votación del inversor.

VOTAR PARA RATIFICAR

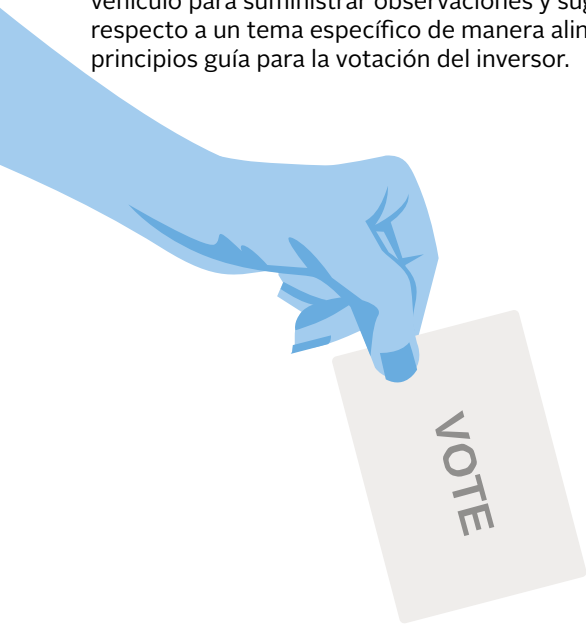
Cada vez es más común que los resultados de las votaciones sean interpretados como evidencia del interés de los inversores en un tema o problemática más que como una crítica general de la empresa, y este interés puede determinar las prioridades internas y la gestión de recursos de una empresa.

Una práctica líder de gestión responsable consiste en votar a favor de resoluciones que sean consistentes con los principios de un inversor, incluso cuando la empresa parezca haber asumido el compromiso de avanzar en la solución de la problemática que la resolución pretende abordar.¹⁷

Los equipos ejecutivos de las empresas a menudo reconocen el valor de este tipo de votos como un método usado por los inversores para ratificar que se debe mantener el rumbo de actuación con respecto al tema en cuestión. Las juntas directivas de algunas empresas incluso les han recomendado a los accionistas que voten a favor de propuestas que son consistentes con las acciones que la compañía planea emprender.¹⁸

Otro ejemplo de prácticas líderes, en los casos en los que es posible, es el de comunicar públicamente la decisión y justificación del voto de tal forma que la empresa, los demás inversores y otros grupos relacionados tengan claridad sobre por qué se está tomando una decisión. Si un inversor ratifica una práctica líder actual o los compromisos existentes de la empresa, esto puede aclararse en la justificación que se comunique públicamente.

Si ya se tienen planeadas o se están realizando actividades de relacionamiento con la empresa, esto también puede usarse para comunicarle la decisión y justificación a la administración y a la junta directiva de la compañía (lo que también fortalece la contundencia de ambas herramientas de gestión responsable).



¹⁷ Sin embargo, cabe anotar que el concepto de votar para ratificar compromisos existentes de empresas o para fomentar acciones continuas no es necesariamente aplicable a situaciones en las que la compañía ya ha cumplido a cabalidad con solicitudes específicas dentro del marco de una resolución. Por ejemplo, una resolución que le exija a la empresa formular e implementar una política de evaluación de estado general en materia de Derechos Humanos cuando la compañía ya cuenta con una política de este tipo.

¹⁸ Por ejemplo, en 2019 BP Plc [les recomendó a los accionistas](#) que votaran a favor de una resolución propuesta por inversores dentro del marco de la coalición de Acción por el clima 100+. Además, la empresa recientemente [se comprometió](#) a trabajar conjuntamente con otro proponente de una resolución (Follow This) para concretar la redacción de una resolución con el fin de proponerla a los accionistas en 2021.

EJEMPLO

Considere un pequeño fondo de pensiones de un mercado emergente cuyos rendimientos (y beneficiarios) tienen un alto nivel de exposición a riesgos relacionados con el cambio climático. Si este fondo de pensiones propusiera una resolución relacionada con temas climáticos que por lo demás se puede apoyar, no sería consistente con el compromiso con los esfuerzos colaborativos si un inversor de gran escala de un mercado desarrollado fuese a votar para rechazar la propuesta simplemente porque ya está adelantando actividades de relacionamiento con la empresa para abordar su impacto y riesgos climáticos. Una práctica líder consistiría en que el inversor de gran escala publicase unos principios guía para la votación claros que determinen adecuadamente la escala y urgencia de mitigar el cambio climático, y aplicase dichos principios votando a favor de la resolución, ratificando así la práctica líder existente de la empresa y respaldando, además, las acciones de otro inversor.

VOTAR CON FINES CONSULTIVOS

En los casos en los que las resoluciones son no vinculantes o consultivas, la junta directiva puede responder con discreción y mayor flexibilidad, como por ejemplo con respecto al plazo dentro del cual se debe efectuar un cambio. Las propuestas no vinculantes les dan a los inversores un mayor alcance para considerar el contenido de fondo y la direccionalidad de la resolución, en lugar de simplemente invertir tiempo concentrándose en detalles intrincados.

Mercados en los que las resoluciones por lo general son no vinculantes (lista general no exhaustiva):

- Australia¹⁹
- Canadá²⁰
- Nueva Zelanda²¹
- Estados Unidos²²

EJEMPLO

Un voto que le exija a una empresa establecer una meta climática que permita un incremento máximo en la temperatura de 2 °C es consistente en términos de direccionalidad con una solicitud de implementar una meta de cero emisiones netas para 2050, incluso si la segunda es una solicitud más contundente que podría estar mejor alineada con los principios guía para la votación y compromisos climáticos del inversor.

FORMA Y ESENCIA DE LAS PROPUESTAS

El PRI reconoce que no todas las resoluciones de accionistas son redactadas de manera rigurosa. Éstas deben ser redactadas con el objetivo de maximizar el valor general a largo plazo, indicando claramente cómo se lograría esto si la resolución llegase a ser aprobada.²³

Es posible que los inversores tengan limitada su capacidad para desestimar, por ejemplo, las resoluciones cuya redacción sea particularmente deficiente.

Para corregir esto, los principios guía para la votación de los inversores deben incluir todos los aspectos tanto de forma como de fondo que se consideren fundamentales para apoyar la resolución. Por ejemplo, un inversor podría indicar que votaría en contra de resoluciones que no articulen claramente la conexión con el negocio de la empresa o el impacto del negocio sobre el portafolio de la compañía en general.²⁴

Unos principios guía para la votación que expliquen qué apoyarán y qué no apoyarán los inversores puede ayudar a:

- motivar que otros formulen propuestas bien estructuradas;
- reducir los recursos de la empresa y de los inversores requeridos para dar respuesta a propuestas estructuradas de manera deficiente; y, como resultado,
- mejorar el mensaje y disminuir el ruido de las resoluciones como un canal para observaciones y sugerencias, incrementando así la efectividad de la votación como una herramienta de gestión responsable.

¹⁹ En Australia, las resoluciones de accionistas son consideradas una decisión formal de las empresas. Por lo tanto, si una resolución de accionistas es aprobada, ésta será vinculante. En el pasado, los accionistas han buscado modificar los estatutos de una empresa para permitir que se tengan en cuenta las resoluciones no vinculantes en las asambleas generales. Si la primera propuesta (la cual solicita una modificación estatutaria) es aprobada, los accionistas podrán proponer resoluciones consultivas. Ver el artículo [Resoluciones de accionistas en Australia \(2017\) del Consejo Australiano de Inversores Pensionales](#).

²⁰ [Ley canadiense de sociedades comerciales](#).

²¹ [Legislación neozelandesa. Ley de sociedades de 1993](#).

²² [Ley del mercado de valores de 1934](#).

²³ El PRI planea continuar realizando trabajo de seguimiento para brindar orientación para los ponentes de resoluciones de accionistas con respecto a factores que normalmente aumentan la probabilidad de que la resolución sea respaldada. Ver la sección «Próximos pasos» que se encuentra a continuación.

²⁴ Este es únicamente un ejemplo, no una recomendación del PRI.

ESCALAMIENTO Y VOTACIÓN

El término «escalamiento» se refiere al uso por parte de los inversores de herramientas y actividades de gestión responsable adicionales con el objetivo de avanzar en los esfuerzos que inicialmente no tuvieron éxito, o de abordar problemáticas que sean particularmente urgentes. El escalamiento puede implicar votar en contra de la (re) elección de miembros de la junta directiva, postular candidatos para su elección como miembros de la junta, votar para rechazar informes anuales y/o contables de las empresas, así como también proceder con acciones legales.²⁵

Se debe tener presente que votar a favor de resoluciones de accionistas no debe reservarse como medida de escalamiento para hacerle seguimiento a actividades de relacionamiento que no tuvieron éxito, y tampoco debe verse como crítica del enfoque general de la junta directiva o de la administración de una empresa. Por el contrario, el voto debe ser parte de la responsabilidad de un inversor de suministrarle observaciones y sugerencias de manera clara a la empresa, complementando y fortaleciendo los mensajes que hayan sido comunicados a través de las actividades privadas de relacionamiento.

Aunque votar a favor de una resolución de accionistas no se considera un proceso de escalamiento, *presentar* una resolución puede ser parte de la estrategia de un inversor o de una coalición de inversores para lograr avances en esfuerzos que no están teniendo suficiente progreso.

Por otro lado, las resoluciones de accionistas pueden representar un instrumento práctico para que los inversores determinen si es necesaria alguna medida de escalamiento y, en caso afirmativo, qué tipo de escalamiento se requiere. Por ejemplo, un voto consultivo que recibe un respaldo mayoritario pero al mismo tiempo es ignorado o implementado de forma inadecuada por la junta directiva de la empresa puede servir de señal para los inversores de que se debe llevar a cabo escalamiento a través de otros medios con respecto al asunto en cuestión.



²⁵ Existe la opinión de que algunas de estas herramientas no deben ser consideradas opciones de escalamiento. Por ejemplo, los inversores podrían hacer uso de sus derechos de postular candidatos para la junta directiva (en los casos en los que esto sea posible) y votar para elegir (o no elegir) miembros de la junta directiva con base en una evaluación de quién representa mejor sus intereses generales, en lugar de postergar dicha acción con la esperanza de que la junta actual mejore su alineación con sus intereses.

PRÓXIMOS PASOS

Los signatarios que tienen derechos de voto deben considerar establecer y publicar principios guía para la votación (o si es necesario, actualizar los principios actuales) para aclarar cómo ejercerán su derecho al voto.

Además, los inversores que busquen implementar las mejores prácticas de gestión responsable deben buscar alinear sus principios guía para la votación con el Ejercicio activo de la propiedad 2.0, asegurándose de esta manera priorizar las problemáticas sistémicas de sostenibilidad y la maximización del valor general del portafolio, así como también los intereses de sus clientes y beneficiarios.

Los inversores deben implementar sus principios guía para la votación de manera consistente. Además, los inversores deben votar con el objetivo de comunicar al personal de la empresa sobre sus puntos de vista, para afianzar una conducta adecuada o respaldar pasos que las empresas ya hayan aceptado tomar, así como para advertir a las empresas con respecto a expectativas que se tienen sobre su direccionamiento (en especial en el caso de las propuestas no vinculantes). Los inversores deben considerar el voto para decidir sobre resoluciones de accionistas como un medio normal para comunicar sus expectativas y no como una forma de escalamiento.

En el caso de propietarios de activos y otros grupos relacionados que tercerizan el ejercicio del voto con administradoras de inversiones externas, los principios guía para la votación (junto con las decisiones de votación) pueden y deben hacer parte del proceso de selección, designación y monitoreo para así garantizar que el voto se use de manera efectiva con el objetivo de maximizar el valor general a favor de los beneficiarios finales del sistema de inversiones.

OTROS TRABAJOS DEL PRI RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL VOTO

Este documento contribuye al trabajo del PRI en materia de [gestión responsable](#), el cual incluye el [programa del Ejercicio activo de la propiedad 2.0](#).

Planeamos publicar más guías que se concentrarán en los factores que aumentan la probabilidad de que las resoluciones de accionistas sean respaldadas. Reconocemos que aunque los inversores pueden formular e implementar principios guía para la votación bien estructurados que sirvan como base, ratifiquen y orienten, no todas las resoluciones son redactadas de una manera tan rigurosa como podría serlo.

Más allá de las resoluciones de accionistas, el PRI planea explorar otros tipos de estrategias de votación y escalamiento. En el sitio web del PRI se publicarán todos los detalles al respecto.

Si tiene preguntas sobre nuestro trabajo en materia de gestión responsable, por favor póngase en contacto con su representante de relaciones con signatarios o escribanos al correo electrónico stewardship@unpri.org.

CRÉDITOS

AUTORES:

Susheela Peres da Costa, Regnan
Chloe Horne, PRI
Paul Chandler, PRI

COLABORADORES:

Athanasia Karananou, PRI
Emmet McNamee, PRI

EDITORES:

Rachael Revesz, PRI
Jasmin Leitner, PRI

DISEÑADOR:

Will Stewart, PRI

Los Principios para la Inversión Responsable (PRI por su sigla en inglés)

El PRI trabaja con su red internacional de signatarios para poner en práctica los seis Principios para la Inversión Responsable. Tiene como objetivo entender el impacto que las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo tienen en las inversiones y asesorar a los signatarios para integrar estos asuntos a sus decisiones de inversión y del ejercicio de la propiedad. El PRI actúa en el interés a largo plazo de sus signatarios, de los mercados financieros y de las economías en las que operan y, particularmente, del medio ambiente y de la sociedad como conjunto.

Los seis Principios para la Inversión Responsable son un conjunto de principios de inversión voluntarios y orientativos que ofrecen un menú de posibles acciones para incorporar los asuntos ASG en la práctica de inversión. Los Principios fueron desarrollados por inversores para inversores. Al aplicarlos, los signatarios contribuyen al desarrollo de un sistema financiero global más sostenible.

Información adicional: www.unpri.org



Los PRI son una iniciativa de inversión en asociación con la **Iniciativa Financiera del PNUMA** y el **Pacto Global de la ONU**.

Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (IF PNUMA o UNEP FI por sus siglas en inglés)

La Iniciativa Financiera del PNUMA es una alianza única entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el sector financiero global. La IF del PNUMA trabaja en estrecha colaboración con más de 200 entidades financieras signatarias de su Declaración sobre el Desarrollo Sostenible, así como con un conjunto de organizaciones aliadas para desarrollar y promover las conexiones entre la sostenibilidad y el ejercicio financiero. Por medio de redes de pares, investigación y capacitación, la IF del PNUMA lleva a cabo su misión para identificar, promover y realizar la adopción de las mejores prácticas ambientales y de sostenibilidad en todos los niveles de las operaciones de las entidades financieras.



Información adicional: www.unepfi.org

Pacto Global de Naciones Unidas

El Pacto Global de las Naciones Unidas es un llamado a las empresas alrededor del mundo para que alineen sus operaciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, y para que actúen en apoyo a los objetivos y asuntos de la ONU representados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Pacto Global de la ONU es una plataforma de liderazgo para el desarrollo, la implementación y la publicación de prácticas corporativas responsables. Lanzado en el año 2000, es la más grande iniciativa de sostenibilidad corporativa en el mundo, con más de 8.800 compañías y 4.000 signatarios no comerciales ubicados en más de 160 países, y más de 80 Redes Locales.



Información adicional: www.unglobalcompact.org